





# EDITORIAL



"La Estación", revista semestral de la A.E.S.T., pretende ser el vehículo de información de la asociación en la sociedad; el canalizador de la opinión de los socios que lo deseen; así como un medio de información para todos los socios de la vida interna de la asociación.

Buena muestra de todo ello es el presente número en cuyas páginas hay un gran número de opiniones y colaboraciones de socios de la A.E.S.T.; la relación comentada de las actividades llevadas a cabo por la asociación en el último semestre; la información de la Asamblea General de la A.E.S.T. celebrada el pasado 10 de mayo en la que se aprobaron los nuevos estatutos que regirán el funcionamiento de la asociación; y, como viene siendo habitual se incluye un artículo de un especialista: en esta ocasión se trata del resumen de la conferencia que D<sup>a</sup> Trinidad Bonet impartió el pasado 29 de marzo dentro del Ciclo de Conferencias de Expertos.

Si bien en páginas interiores se comentan con más detalle los nuevos estatutos de la A.E.S.T. a modo de introducción diremos que se trata, en primer lugar, de una de las promesas de la nueva Junta Directiva, expresada en su programa electoral, así como de un anhelo de los socios más veteranos que los veían excesivamente "presidencialistas" y poco prácticos. Además se han modificado para adaptarlos a la nueva Ley Orgánica 1/2002 que regula el Derecho de Asociación. Entre las modificaciones más relevantes están la ampliación de sus fines; la defi-

nición de nuevos tipos de socios; la regulación del funcionamiento de las Asambleas de socios y una más detallada definición de las funciones de la Junta Directiva.

Como viene siendo habitual la A.E.S.T. sigue prestando su servicio gratuito de atención presencial y telefónica a todos aquellos padres, socios y no socios, que requieran alguna consulta sobre la educación de sus hijos superdotados. Como complemento de estos servicios hace meses se puso en marcha el nuevo servicio del foro a través de internet, que funciona como verdadera "válvula de escape" para las inquietudes de todos los padres de superdotados y talentosos.

Representantes de nuestra Junta Directiva se han presentado recientemente en la Junta Municipal de Centro para ponerles en conocimiento la presencia de nuestra asociación en este distrito de Madrid; así mismo nos hemos presentado en el Centro Cultural de Puerta de Toledo al objeto de requerir de sus infraestructuras para la celebración de los diversos actos que celebra la A.E.S.T.

Finalmente, no podemos dejar de lamentar el hecho de que un grupo de antiguos socios de la A.E.S.T. hayan fundado una nueva asociación con fines muy similares a los nuestros; que de esta forma dividen esfuerzos y crean desorientación entre los padres en unos momentos en que tan importante es aunar esfuerzos para una causa común.

## LA ESTACIÓN DIGIT@L

En la primavera de 2002 la A.E.S.T. inició el proyecto de emisión periódica de un Boletín de información sobre lo que acontece en el ámbito de la superdotación y las altas capacidades. Además se dan noticias de nuestra asociación de sus actividades y de los eventos que organiza.

Desde entonces se viene emitiendo regularmente este boletín dirigido a socios y personas interesadas en la superdotación.

El boletín se distribuye gratuitamente por correo electrónico a las personas que se apunten a través de nuestra página web.

Si deseas recibir LA ESTACIÓN DIGIT@L solo tienes que darte de alta a través de nuestra [página web](#).

*La imagen de la portada es un dibujo de DAMIÁN RINCONADA RODRÍGUEZ "GATO" de 14 años.*



## Edita

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA  
SUPERDOTADOS Y CON TALENTO

Domicilio social  
Gran Vía, 86  
"Edificio España"  
Grupo 5, Planta 18, oficina 3  
28013 - MADRID  
teléfono y fax 915 420 509

correos electrónicos  
AEST: aest@navegalia.com  
Revista: revista.aest@wanadoo.es

dirección en internet  
www.asociacion-aest.org

Consejo de Redacción  
Félix Escudero Molina  
Alicia Rodríguez Díaz-Concha

Colaboradores  
Gabriel F. Calvo  
Floren Chao Lozano  
José García Carnicer  
Carlos Javier Jurado Hidalgo  
Antonia Juan González  
Fernando Javier  
Oscar Hernández Rodríguez  
Loren Holgado  
Juan José Lobato Copado  
Martín López Sanz

Maquetación  
ASETIP - Gráficas  
ALCALÁ DE HENARES  
Tel.: 91 802 1640/42

Junta Directiva de AEST  
Presidente:  
Alicia Rodríguez Díaz-Concha  
Vicepresidente:  
Juan José Lobato Copado  
Secretario: M<sup>o</sup> Jesús Esteban  
Tesorero:  
Floren Chao Lozano  
Vocales:  
José Miguel Guerrero  
Martín López Sanz  
Argimiro Morán de la Fuente

DEPÓSITO LEGAL M-24346-1998

Esta publicación no se hace  
responsable del contenido de los artículos,  
la responsabilidad es de los autores  
de los mismos.

Traemos a nuestras páginas un tema para debate entre los socios de interés especial; esperamos vuestra opinión para los próximos números de "La Estación".

# ¿COLEGIOS ESPECIALES O CENTROS ESPECIALIZADOS PARA SUPERDOTADOS?

Hasta ahora la atención a alumnos con sobredotación intelectual se centraba en considerarles como alumnos con necesidades educativas especiales. Para ello se articulaba su atención educativa desde los principios de normalización e integración escolar, prohibiéndose expresamente la creación de centros especiales para niños superdotados.

## ... y con ello se reaviva el debate acerca de ¿Colegios Especiales sí, Colegios Especiales no?

Ahora, con la entrada en vigor de la Ley de Calidad de la Enseñanza, se hace un extraño guiño a la creación de estos centros: "...las Administraciones Educativas adoptarán las medidas necesarias para facilitar la escolarización de estos alumnos en centros que, por sus condiciones puedan prestarles una atención adecuada a sus características..." y con ello se reaviva el debate acerca de ¿Colegios Especiales sí, Colegios Especiales no?

Hasta el momento actual todos los esfuerzos educativos se han encaminado a intentar igualar a toda costa a todos los alumnos. Sin embargo cualquier sistema democrático y plural ha de optar por la lucha en la igualdad de oportunidades y en el esfuerzo por mejorar a los sectores más desfavorecidos social y económicamente, al igual que esforzarse en integrar a aquellos alumnos con discapacidad o minusvalía. Es en este punto donde comienza el problema, cuando la intervención educativa trata de un modo simétrico a alumnos con minusvalías físicas o psíquicas, y a los alumnos superdotados. Parece sencillo entender que las personas no son iguales por naturaleza, y tampoco resulta sencillo igualarlas con políticas intervencionistas. De hecho esa obsesión por "igualar a la baja" a los alumnos más capaces, lejos de integrar a todos los alumnos, ha crea-

do problemas allí donde en principio no los había: problemas de integración, problemas de disciplina, problemas de discriminación negativa, y problemas de salud. Dicho de otro modo, la famosa "atención a la diversidad" se ha traducido en la amputación de los potenciales de los alumnos con mayor capacidad intelectual, y a cambio no se ha obtenido resultado alguno que beneficie al colectivo de alumnos por una parte, ni a estos alumnos más dotados por otra.

Pero para comenzar a abordar la cuestión de fondo, debemos primero diferenciar lo que es la lucha de un colectivo para alcanzar un "derecho", de la opción individual de cada familia a la hora de poder ejercerlo; pudiendo "optar" las familias acerca del tipo de educación más conveniente para sus hijos, de acuerdo a sus convicciones morales, éticas o religiosas.

Llegados a este punto, mi postura personal no puede ser otra que la de apostar decididamente por la creación de Colegios Especiales y/o Centros Especializados para alumnos superdotados, como una opción más de atender sus necesidades educativas; además de la escolarización en centros ordinarios donde se contemple la total flexibilización del periodo escolar obligatorio (tanto en número de años, como en contenidos curriculares a cursar).

## ... apostar decididamente por la creación de Colegios Especiales y/o Centros Especializados para alumnos superdotados...

Los argumentos para apoyar esta postura son los siguientes:

**Primero:** Si el derecho a la educación es uno de los derechos básicos de todos los ciudadanos, y es el único derecho que además es un deber entre los 6 y los 16 años de edad; la



# ¿COLEGIOS ESPECIALES O CENTROS ESPECIALIZADOS PARA SUPERDOTADOS?

Administración Educativa no puede negar la posibilidad de que estos alumnos puedan escolarizarse en Colegios Especiales o en Centros Especializados. Ello supondría una clara discriminación de los alumnos superdotados, frente a otros alumnos de Educación Especial; ya que al tratar situaciones iguales o similares de un modo diferente, se daría un tratamiento radicalmente discriminatorio.

... no sería mas elitista que los Centros de Alto Rendimiento Deportivo, estimulación de la "superdotación física" ...

**Segundo:** en caso de superdotados menores de edad, éstos están bajo la patria potestad de sus padres, quienes ejercerán la misma siempre en beneficio de sus hijos y de acuerdo con su personalidad, debiendo velar sus padres, entre otros asuntos, por educarles y procurarles una formación integral.

El hecho de privar a las familias de poder optar por la mejor decisión en la educación de estos menores, supone asumir que en la realidad la patria potestad se ejerce de un modo compartida entre las familias y la

Administración Educativa, extremo éste que resulta inadmisibile. Esta practica supone permitir que se tomen potestades educativas a quienes en principio carecen de ellas. El derecho básico a la educación es mucho más que los conocimientos y objetivos curriculares que los menores deban alcanzar, y se centra en qué valores se les pueda inculcar (tolerancia, respeto a la diferencia y a la diversidad, solidaridad, integración, respecto al entorno, etc), en qué tipo de Centro ha de cursar sus estudios (públicos, privados, laicos, religiosos, concertados, ordinarios, especializados, o una mezcla de ellos a lo largo de su vida escolar) y qué tipos de actividades extra - curriculares deban complementar su formación.

**Tercero:** el argumento hasta ahora utilizado acerca de que los Colegios Especiales o Centros Especializados constituirían guetos o resultarían elitistas, no son más que argumentos vacíos de todo contenido. No es cierto que las personas de Altas Capacidades Intelectuales tengan problemas de relación entre ellos (más bien todo lo contrario), ya que su relación es más armoniosa, más compatible y con mayores posibilidades de complicidad.

En cualquier caso, no sería mas elitista que

los Centros de Alto Rendimiento Deportivo, estimulación de la "superdotación física", que curiosamente están financiados con fondos públicos del Ministerio de Educación Cultura y Deportes, o la práctica de cualquier deporte "profesional".

**Cuarto y último:** únicamente desde el punto de vista del sentido común, parece más sencillo, que si la Alta Capacidad Intelectual necesita de recursos especiales para poder atender adecuadamente a estos alumnos (detección temprana, y especialización del profesorado, de los contenidos y de las actividades escolares), la manera más eficaz de asignar estos recursos sea en este tipo de Centros Especializados. Otro planteamiento diferente nos hará seguir insistiendo en la utopía, en el derroche de recursos humanos y económicos, y en definitiva en seguir engañándonos a nosotros mismos por una parte; y que la administración educativa siga engañando a las familias con movimientos de cara a la galería.

Juan José Labato Copado.



Un padre nos relata el camino que siguió para conseguir el diagnóstico de su hijo.

## ¿SE HACE CAMINO AL ANDAR?

El texto de la presente carta lleva el título indicado debido a lo que a continuación comenzaré a relatar por si le pudiese servir de orientación a alguna familia de nuestra asociación.

Tengo un hijo con Alta Capacidad y hace tres años comencé las gestiones ante el Departamento de Orientación del Centro donde se encuentra matriculado, solicitando le pasasen alguna prueba que detectase su capacidad, argumentando la información que yo había recogido a través de la observación y conversaciones mantenidas con él. Después de insistir en varias ocasiones, conseguí que le pasasen el primer test que pudiera facilitarme información al respecto. Y así fue. Mi hijo entonces dio un C.I. de 130 y se aconsejó permanecer atentos a su evolución y pasarle de nuevo otra prueba después de dos años. Transcurridos los dos años, mi hijo contaba ya seis, y teniendo en cuenta lo estipulado en el Real Decreto 696/28 abril 1995, Orden Ministerial del 24 de abril de 1996 y la Resolución de 20 de marzo de 1997, pido una entrevista con el Inspector de zona, quien se pone en contacto a su vez con el Centro donde cursa sus estudios mi hijo y me cita para una entrevista posterior. Poco después de esta entrevista, la Orientadora del Centro se pone nuevamente en contacto conmigo y deciden pasarle el test nuevamente, tal como se había quedado. Y así lo hacen. En esta ocasión al niño se le aplica el WISC-R, resultado un C.I. de 136.

Una vez pasado el test, tuvimos una entrevista con la Orientadora del Centro, quien nos comunica el resultado y a partir de ahí comenzamos nuestra andadura ante el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de nuestro distrito, con el fin de que supieran nuestra realidad y actuasen en consecuencia, tal como estipula la normativa legal vigente, con el fin de ver la posibilidad de que pudiese entrar en el programa para niños de Altas Capacidades que se imparte en el Instituto San Isidro los sábados por la mañana.

Aunque pudieran parecer sencillos los pasos desde este momento, en la primera entrevista que mantuvimos, nos encontramos con

toda una serie de pegas y argumentos que giraban en torno a que el niño podía haber sido estimulado desde muy pequeño y comenzaron los recelos sobre la intencionalidad de las familias, en este caso nosotros, preguntándonos insistentemente si lo que pretendíamos conseguir era dinero por parte de la Administración. Nosotros indicamos que no, que simplemente queríamos que, a la vista de los resultados, nuestro hijo pudiera desarrollar al máximo sus capacidades de que fuera demasiado tarde y comenzara a aburrirse con tareas que no le aportasen nada nuevo.

A esta primera entrevista, siguió una segunda no más agradable, a la que acudimos acompañados de nuestro hijo, a quien el citado Equipo de Orientación, al margen de los resultados aportados por el Centro, le practicó unas pruebas para constatar aspectos que, según ellos, no incorporaba el WISC-R. Nuestro hijo debió acudir en dos ocasiones, puesto que en la primera de ellas no había finalizado las pruebas que le pasaron, y que en NINGÚN MOMENTO ME INDICARON NI NOMBRE DE LAS MISMAS, NI EN QUE IBAN A CONSISTIR.

En la segunda sesión de las pruebas, mantuve una segunda entrevista con el Equipo de Orientación (segunda para mí, tercera en total), en la que se me insistió sobre el contenido de las anteriores y se me hicieron preguntas acerca de la dinámica familiar, el entorno, los amigos, las aficiones, etc. del niño. Al finalizar la misma, quedamos en que una vez tabulados los resultados de estas segundas pruebas, se pondrían en contacto con nosotros y nos darían los resultados.

Y por fin, llegó EL GRAN DÍA. Recibo una llamada citándome para comunicarme los dichos resultados, y me leen -grosso modo- el contenido del informe de la COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, con el fin de que pueda ser incluido el próximo año, si las esca-

sas posibilidades lo permites, en el curso sobre Alta Capacidad que se imparte en el Instituto San Isidro.

Aunque pueda parecer un camino largo pero fructífero, si quiero dejar claro el esfuerzo, el tesón y la gran paciencia que hemos tenido con el citado Equipo de Orientación, quien en lugar de prestar sus servicios desde el primer momento, apoyándonos en nuestras inquietudes, mostraron una desconfianza total en todo aquello que les fuimos diciendo acerca de nuestro caso. Entendemos que instituciones como ésta, deberían tender una mano a todas las necesarias en lugar de poner piedras en el camino y someternos a un interrogatorio innecesario. La Administración Autonómica, una vez más, se queda muy por detrás de lo que debería hacer ante cualquier planteamiento de padres preocupados por sus hijos. No quisiera terminar mi testimonio, sin indicar antes que una de las cosas que tuvimos que escuchar es que acudíamos allí con este argumento, porque últimamente "estaba de moda" hablar de tener un hijo de Alta Capacidad, y otra no menos importante, fue NO PONERSE DE ACUERDO EN EL C.I. a partir del cual un niño tiene Alta Capacidad o no, porque en este aspecto tuve que recurrir al contenido de una entrevista que mantuve con Marta Eugenia, conferenciante que asistió a una de nuestras charlas, para insistirle que no tenía fundamento su duda sobre la capacidad de mi hijo.

No se si al final veremos la luz después de tanta tiniebla. Si es así, os lo comunicaré en su momento y comprobaré que se ha cumplido el título de la presente carta.

Un cordial saludo

José García Carnicer  
Socio nº 268



# UNA EXPERIENCIA NO TAN MARAVILLOSA

Tener un hijo es, sin ninguna duda, una bendición y algo que no se puede comparar.

El tener un hijo superdotado, para mi no ha sido, ni mucho menos lo mejor que me ha pasado en la vida, como he oído a algunos en la escuela de padres. Me baso en todas las dificultades y sufrimientos por los que hemos pasado, y los malos ratos que se ha llevado mi hijo por ser superdotado.

**... empecé a buscar en internet documentación sobre niños superdotados, y dí con A.E.S.T.**

Quando nació era el sexto y con una diferencia de 20 años entre el primero y el último. Al tener tanta gente a su alrededor, sus habilidades no nos llamaron mucho la atención porque pensábamos que era debido a la cantidad de información y estímulos que recibía por parte de todos.

Con dos años sabía todas las marcas de coches con sus modelos y características, porque su hermano mayor, veía revistas con él. La gente de nuestro alrededor, enseguida me animaban a que le llevara a la TV, porque decían que seguro que ganaba algún concurso. Yo tenía muy claro que a mi hijo no le hacía esa faena. Tenía en mente a Marisol, que se dio cuenta de mayor que la vida que le habían dado sus padres de pequeña no era ni mucho menos la más feliz. La infancia que se había perdido no le compensaba. También tenía presente a un chaval de unos 12 años, muy bueno en ajedrez, que vi en un torneo en pleno mes de agosto. Estaba sentado sin moverse delante de un tablero de 5 a 10 de la noche durante 10 días seguidos, y así todo el verano de torneo en torneo, en vez de estar con chavales de su edad jugando, en campamentos de verano, etc. etc...

Se pasaron unos años, y yo notaba que el niño no reaccionaba como los demás. Se le ocurrían cosas que a mis otros hijos ni se les hubie-

ra pasado por la cabeza. En el cole los tutores insistían en su mal comportamiento; decían que era el mejor de clase y al que más regañaban. Consulté con la psicóloga del colegio, le hizo pruebas y me dijo: tienes un niño muy listo. Y ahí se acaba la historia.

Como cada vez el niño daba más problemas en casa y en el cole, empecé a buscar en internet documentación sobre niños superdotados, y dí con A.E.S.T. A partir de entonces empecé a enterarme de lo que tenía, de sus características y lo que según las leyes se podía hacer. Y ahí empezó la lucha.

En el colegio (privado) era el primer caso reconocido que tenían y aunque siempre han demostrado muy buena voluntad en cooperar, no tenían ni idea de lo que se podía hacer. Un dato alucinante: "La tutora no había oído hablar absolutamente nada sobre superdotados en toda su carrera de magisterio" y tiene menos de 35 años.

El equipo de orientación que me correspondía por la zona, tardó dos años y medio en ir a evaluarlo. Decían que primero están los colegios públicos, luego los concertados y por último los privados, y que tenían mucho trabajo y no podían ir. Eso es lo que yo llamo saltarse a la torera el artículo 139 de la Constitución Española que dice: Todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte de territorio del Estado, y la LOGSE en el Artículo 2 punto 3. La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:

a) La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional y

c) La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

La discriminación venía por estar en un colegio privado. A mi hijo se le negaba una educación personalizada porque sin la evaluación, el

colegio no podía actuar.

Se le adelantó un curso, pero los problemas seguían porque el niño hacía lo mismo que los demás pero en un curso adelantado. Preparé un dossier para el colegio con información sobre características y necesidades educativas de los superdotados y libros especiales para que el niño trabajara mientras los demás repasaban y machacaban las tareas. Parece que se van viendo resultados positivos.

La cuestión es que seguramente tendré que seguir luchando con cada profesor nuevo que se encuentre en su vida escolar mientras en este país no se tomen las medidas necesarias. Estos niños son una inversión para el futuro. Creo que cualquier empresario, apostaría por una inversión tan rentable; pueden llegar a ser investigadores, inventores, todo lo que se propongan, no hay más que ponerles los medios a su alcance, y no abandonarlos al fracaso escolar que es lo que pasa con la mayoría de ellos. Y lo peor del caso es que además sufren un montón.

**... pueden llegar a ser investigadores, inventores, todo lo que se propongan, no hay más que ponerles los medios a su alcance...**

Por el momento en este país tener un hijo superdotado es una preocupación añadida, un sufrimiento al ver que tu hijo sufre, y una lucha interminable contra la administración.

Floren Chao Lozano

# Algo más que Superdotados: sobre todo ¡Niños!

Presentamos aquí un extracto de la conferencia impartida por  
D<sup>ña</sup> Trinidad Bonet Camañes el pasado 29 de marzo  
dentro del Ciclo de Conferencias de Expertos de AEST



*D<sup>ña</sup> Trinidad Bonet es psicóloga clínica y miembro fundadora del Centro de Investigación y Terapia de Conducta; es especialista en trastornos del comportamiento y en trastornos de ansiedad afectivos y emocionales en niños y adolescentes.*

Cuando me llamaron para impartir esta conferencia tenía claro que para mí era un reto. Intentar transmitir mi experiencia como psicóloga clínica especialista en trastornos del comportamiento y trastornos mentales en niños, pero un reto al no ser especialista en niños superdotados. De hecho, os tengo que confesar que, casi estuve a punto de decir que no, pero reflexioné y llegué a la conclusión que poderlos comunicar que los niños superdotados que llegan a mi consulta y que sufren, ellos y sus familias, no es por tener Altas Capacidades, no es esa la causa que explica ese sufrimiento, sino otros muchos factores, sobre los que sí sé mucho de cómo se aprenden y de cómo se mantienen a lo largo de los años.

Y ese es el objetivo de mi conferencia que entre todos podamos comprobar que nuestros hijos son algo más que superdotados, son sobre todos niños.

Acercarnos a ellos para atenderles, cuidarles, ayudarles, comprenderles, educarles como padres y para estudiar sus dificultades comportamentales y ayudarles como técnicos lo debemos y tenemos que hacer desde esta perspectiva: ¡son niños!

Lo primero que se tiene en cuenta en

Psicopatología es la diferencia entre un trastorno de comportamiento y un desajuste o desadaptación, y los distintos factores que lo explican.

Dentro de la Psicopatología no hay ninguna categoría que tenga como factor predisponente la alta capacidad intelectual o superdotación; teniendo claro que en los trastornos de comportamiento, nunca existe una única causa que lo explique, en su estudio se encuentran factores claramente predisponentes que están presentes en todos los afectados.

Por ejemplo en el trastorno de evitación: ansiedad excesiva con grave dificultad en las relaciones sociales, incapacidad para iniciar y mantener las relaciones llegando a un patrón totalmente evitativo, por miedo a la crítica, al rechazo, al fallo, al ridículo, aun teniendo deseos de mantener esas relaciones. Los factores predisponentes significativos encontrados son familias muy cerradas con pocos contactos sociales y un ámbito muy reducido de relaciones, un alto nivel de autoexigencia, unos modelos paternos pocos reforzantes y alejados afectivamente.

En el trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad los factores son más biológicos: el inadecuado funcionamiento del SNC, principalmente en las áreas localizadas en el lóbulo frontal, y en las funciones de algunos neurotransmisores.

En el trastorno de ansiedad excesiva: preocupación por lo adecuado o inadecuado del comportamiento en todos los ámbitos, social, académico o laboral, por la opinión que tienen los demás de uno mismo, por miedo a equivo-

carse y a cometer errores. Los factores están en el ámbito de las actitudes y normas educativas, transmisión de modelos de actitudes y filosofía de vida, de padres excesivamente preocupados por la adecuación del comportamiento del hijo... en todos los ámbitos pero especialmente el académico.

Si partimos de que no hay ningún trastorno que esté explicado o tenga entre sus múltiples factores explicativos las altas capacidades, deberemos buscar y saber qué otros factores pueden estar explicando ese desajuste, malestar o trastorno de nuestro hijo.

Y las explicaciones y por lo tanto la solución la vamos a encontrar en:

- ◆ Factores biológicos o temperamentales.
- ◆ El devenir existencial, la historia pasada de aprendizaje.
- ◆ El desarrollo de las potencialidades, perceptivas, cognitivas, emocionales, sociales.
- ◆ El desarrollo de un patrón específico de la personalidad.

¿Qué se entiende por cada uno de estos factores?

**Biológicos:** son potencialidades y predisposiciones semicodificados más o menos estables que nos determinan a responder con una cierta tendencia a determinados estímulos, es disposición constitucional de un individuo para la actividad y reactividad emocional

**Temperamento:** disposición constitucional (bioquímico, endocrinológico, neurológico) que nos determina a responder con cierta



tendencia a determinados estímulos, disposición constitucional de un individuo para la actividad y reactividad emocional, que subyacen al nivel de energía y los estados de ánimo propios del individuo

Todos los que tenemos más de un hijo sabemos casi desde el primer momento del nacimiento y nuestras primeras relaciones con él, cómo son totalmente distintos, más tranquilos, más inquietos, más fácilmente consolables, más irritados e impacientes, más fácilmente acomodaticios o con más facilidad para acostumbrarse y habituarse a los cambios...

### ... nuestros hijos son algo más que superdotados, son sobre todos niños...

El devenir existencial - la dinámica de interdependencias e interacciones de ese organismo con su medio - y la historia pasada de aprendizaje - la interacción de ese ser vivo con su medio, las experiencias tempranas, los intercambios que se establecen entre él y su entorno - se influyen mutuamente: el cómo reaccione el niño influye en el cómo le traten los padres, y, paralelamente, el cómo sea el trato de los padres van a configurar un determinado comportamiento en el niño.

Ese medio o contexto donde se dan las experiencias es muy extenso, pero todos sabemos que es la familia el más importante, donde se modulan las primeras experiencias determinando conductas, actitudes, valores, participando de pleno en la personalización de ese niño. El colegio, organizaciones sociales, entorno cultural y social, etc., constituyen el marco donde se da ese devenir existencial.

**Personalidad:** de esa forma, con el temperamento y las experiencias tempranas se va configurando y constituyendo:

- ◆ un determinado patrón de comportamiento, destrezas, de habilidades conductuales,
- ◆ una determinada organización y configuración mental: forma de percibir el mundo, de evaluar, atribuir, relacionar, pensar...
- ◆ un estilo de sentir, emocionarse, expresarse, relacionarse, con los demás y consigo mismo
- ◆ y un estilo de afrontar las dificultades

En definitiva, un patrón complejo de características profundamente arraigadas y que se expresan automáticamente en casi todas las áreas de funcionamiento del individuo.

En todos estos factores y en la relación entre ellos es donde se van a encontrar el origen y mantenimiento de patrones inadecuados y anómalos de comportamiento.

Así que las altas capacidades no son, en prin-

cipio, por sí solas un factor que nos pronostique dificultades comportamentales o algún tipo específico de trastorno.

Se puede ser un niño con altas capacidades y rubio o moreno, alto o bajo, chico o chica, que sea hijo único o con hermanos, con un tipo determinado de padres o con otro, de clase sociocultural alta, o baja... Nos vamos a encontrar con que además de altas capacidades pueden darse otros factores u otras características de temperamento, biológicas y/o en su historia de relaciones tempranas que configuren un determinado patrón de recursos personales, de habilidades cognitivas, conductuales, emocionales y sociales y/o una determinada personalidad que sí sea la explicación de su posible trastorno.

Este primer punto lo considero de vital importancia. Nos debe hacer pensar y cuestionarnos quizá la creencia o idea que pudiéramos tener algunos de nosotros de que son las altas capacidades de nuestro hijo las que explican su comportamiento y sus dificultades.

Las explicaciones que nos damos sobre los motivos que originan y mantienen el comportamiento de nuestro hijos, influyen y determinan el cómo nos vamos a enfrentar a ellos y a cómo intentamos modificar y encauzar esos comportamientos.

Saber qué es lo que pasa y por qué nos va a indicar cómo solucionarlo, y qué es lo que debemos cambiar y en lo que debemos luchar, y poner toda nuestra energía.

Así antes de hablar de los trastornos o cuadros patológicos, ya que no hay ninguno específico de los niños con sobredotación, me gustaría hablar de la normalidad, porque lo importante es que aunque estamos ante un niño con altas capacidades, estamos ante un niño que va a pasar por unas fases, etapas, y maduración que aunque sean más precoces en algunos aspectos no lo son en todos, esas fases van a ser las normales de todo niño, es ante todo un niño y quizá conociendo lo que facilita o perjudica el adecuado desarrollo madurativo, emocional, afectivo, personal y social en un niño podamos descubrir algunas claves para entender, comprender y saber como tratar a nuestros hijos.

La característica esencial de ser niño es el continuo ajuste y adaptación que se va haciendo constantemente, voy evolucionando, voy aprendiendo, voy cambiando, voy madurando y pasando etapas, lo que hoy era adecuado y era ajustado dentro de cierto periodo, lo deja de ser y ya tengo que estar aprendiendo otra forma de comportarme para estar adaptado a esa nueva situación y a las nuevas exigencias.

Esto se ve muy claramente por ejemplo en los

miedos, antes de los dos años un niño no tiene nada de miedo a un perro, es más es posible que el perro le llegue a tener miedo al niño, y al año siguiente con tres el niño ni se atreve a acercarse; con ocho años me llevo el balón de fútbol para hacer amigos, con 10 como quiera conseguir y mantener amigos a cambio de solo prestar cosas ya no me va a funcionar, ante un conflicto entre compañeros es adecuado en un momento decirlo a la tutora y en otro ser capaz de resolverlo entre ellos.

Esos desajustes, y momentos de desadaptación en principio son normales, son evolutivos, tienen un curso de desarrollo rápido, tienen un tiempo normal de ajuste, son adaptativos, son experiencias a través de las que se aprenden nuevas habilidades para enfrentarse y seguir creciendo y madurando,

Son situaciones por las que tienen que pasar para aprender, van saliendo por ellos mismos y salen fortalecidos.

¿Qué factores pueden intervenir para que este proceso de adaptación no se dé, o sea inadecuado?

¿Qué puede ocurrir para que un niño quede estancado y no supere ese proceso de ir quemando etapas con éxito?

¿Y es posible que lo que en principio puede ser un desajuste madurativo, o una inadaptación en algún aspecto pueda convertirse en desajustes más graves y profundos y más crónicos llegando a crear un posible trastorno de conducta, y de personalidad?

Para entender este proceso de adaptación y los factores que facilitan o interfieren en el mismo debemos contemplar los tres ámbitos que interrelacionan y se influyen mutuamente:

### ... deberemos buscar y saber qué otros factores pueden estar explicando ese desajuste, malestar o trastorno de nuestro hijo.

#### El niño, la familia, el colegio

##### El niño

Ya hemos hablado del sustrato biológico, temperamento dentro de la normalidad dos características que aún siendo normales son difíciles para los padres de "ahora".

Los niños con dificultad en el proceso de adaptación que son más lentos para adaptarse a las nuevas situaciones (comida, dulce salada, ropa, incorporar nuevas rutinas...) requieren más paciencia, más ensayos de aprendizaje, más esfuerzo para los padres...

Los niños muy excitables, con una sensibilidad especial para reaccionar rápido y sobreexage-



rada a los estímulos, inquietos, movidos, inagotables, con cambios rápidos de humor... cansan más, nos agotan, podemos disfrutar de y con ellos mucho pero al segundo siguiente nos pueden producir irritación y enfado, se necesita una habilidad especial en los padres de autocontrol de las emociones...

### La familia

Los intercambios afectivos, el sentimiento real de afecto, cariño, protección, cuidados físicos y psicológicos apego emocional, vinculación afectiva y todas las manifestaciones de ese sentimiento tales como: tipo de comunicación entre los miembros; los modelos de actuación de cada padre; las relaciones de pareja; las actividades compartidas; las actitudes y normas educativas.

Acontecimientos vitales en el ámbito familiar (cambios de domicilio, colegio, enfermedades de los padres (físicas y psicológicas), muerte, situaciones económicas, canguros...)

**.. las altas capacidades no son, en principio, por sí solas un factor que nos pronostique dificultades comportamentales...**

### El colegio

El rendimiento escolar y las relaciones con sus iguales; la coherencia, relación, comunicación trabajo en equipo entre colegio y familia.

El niño, la familia y el colegio deben ir al unísono y trabajar en paralelo para conseguir el desarrollo equilibrado de los tres pilares sobre los que se sustenta el desarrollo armónico de la personalidad, de lo afectivo, madurativo, emocional, social e intelectual de un niño. Estos tres pilares son:

- ◆ Las relaciones interpersonales: familia e iguales.
- ◆ La adquisición de hábitos de autonomía y responsabilidades básicas.
- ◆ El rendimiento académico y actividades lúdicas.

Y estos tres pilares deben estar equilibrados, el desarrollo de uno a costa del lento crecimiento de otro es una base inestable que antes o después se romperá creando dificultades de adaptación. Así pues, las características del niño y sus peculiaridades, la familia y el colegio deben ir al unísono intentando fomentar el desarrollo equilibrado en estas tres áreas.

La característica de alta dotación en algunos casos, no en todos, influye para que este desarrollo armonioso sea más difícil.

El desarrollo de lo cognitivo - inquietud por saber, capacidad de observación, rapidez en el desarrollo del lenguaje, memoria, el pensamiento inductivo, deductivo, abstracto, la

adquisición tan rápida y fácil de conocimientos - no tiene por qué ir en detrimento del desarrollo en otras áreas. El cómo los padres manejen esta tendencia natural facilitará o no el que se desarrolle armoniosamente.

El adquirir conocimientos, la rapidez en el aprendizaje está muy reforzado socialmente, es muy adecuado y produce mucha satisfacción tanto en el niño como en los padres y profesores lo que hace que de una manera natural, si no ponemos medidas para facilitar y fomentar otras actividades, se pueda convertir, el desarrollo de las capacidades intelectuales, en lo que el niño se dedique casi con exclusividad.

Esto unido a algunas posibles ideas: "él es así y no le vamos a cambiar"; "hay que admitirle con su peculiaridad" o "si no se desarrollan esas altas potencialidades se pierden"; hace que los padres vivan con inseguridad y angustia su papel educador ¿que hago? ¿que hacer? ¿forzar o no a otras cosas?.

Fijarnos solo en esto, trabajar y potenciar solo esto, dejarle solo realizar actividades intelectuales, no facilitar, forzar, enseñar, ordenar realizar otro tipo de actividades es inadecuado, y le traerá problemas a corto, medio y largo plazo.

### 1.- Desarrollo de hábitos de autonomía y responsabilidad.

Todos los niños tiene una característica común: la ley del mínimo esfuerzo, y la máxima rentabilidad de forma inmediata.

Conforme van madurando deben ir aprendiendo a que algunas cosas suponen un esfuerzo, se requiere un tiempo, no se consiguen a la primera, a no solo hacer las cosas que me gusten, y esto debe ser así lo entienda o no, esté de acuerdo o no, vea la utilidad o no, y entienda las razones o no, a veces hay que hacer cosas sin estar de acuerdo, o incluso viéndolas erróneas e injustas...y esto es adaptativo.

Estos hábitos se pueden y deben adquirir desde los primeros años y con cualquier actividad. (aseo personal, autocuidado, orden, horarios, cuidado de sus cosas, responsabilidades para con el resto de la familia, cooperación en las tareas domésticas, etc.).

Además de ser niños y tener las dos características anteriores (ley del mínimo esfuerzo, resultados rápidos inmediatos) por lo que ya sabemos del temperamento y factores constitucionales, para algunos les va a ser más fácil coger hábitos, responder ante las ordenes, acomodarse y a otros no (no solo los de alta capacidades), estos últimos intentarán escaquearse y lucharán por no acomodarse utilizando aquella habilidad más desarrollada en él, en el caso de los niños con altas capacidades argumentarán, protestarán, pedirán

explicaciones, nos pillarán en nuestras propias contradicciones nos agotarán...los padres pueden confundirse y entender que deben intentar razonar, explicar, argumentar, negociar, etc... siendo estos comportamientos de los padres los que en ocasiones con algunos niños explican que al final no obedezcan, se enfrenten, sigan desobedeciendo o no cogiendo hábitos.

Los niños, superdotados o no, necesitan padres firmes, seguros, constantes, sistemáticos, coherentes y coordinados entre ellos.

O en ocasiones dan más prioridad a lo escolar y como parece que van bien, les dan menos importancia a estos comportamientos de pequeñas responsabilidades del día a día, siendo quizá aquí donde estos niños pueden aprender realmente a hacer cosas que no les apetece, que no las ven interesantes, que no les ven sentido, que son aburridas y repetitivas, o que no entienden, o que las juzgan injustas.

Cuanto más aprendan que no solo se hace lo que a uno le gusta o lo que me interesa, mejor; y esto facilitará luego el ajuste escolar, ya irán al colegio habiendo aprendido que aunque ellos ya sepan sumar, y la profesora ya sabe que él sabe, pues hay que seguir haciendo sumas.

**El niño, la familia y el colegio deben ir al unísono y trabajar en paralelo para conseguir el desarrollo equilibrado...**

Por último muchos padres tiene dificultades a la hora de ellos mismos ser sistemáticos, y coherentes entre ellos, tener las habilidades necesarias para mantenerse firmes pero cariñosos y comprensivos, pacientes y con actitud de apoyo pero seguros en sus planteamientos, siendo estas dificultades las que aprovecha el niño para por ahí poder escaparse de la responsabilidad.

Además del factor educativo de los padres, también van a intervenir los factores temperamentales del propio niño, la dificultad en acomodarse, en habituarse, y la alta reactividad ante ciertos estímulos, y no tanto las altas capacidades, pero ya hemos visto cómo solo fijarnos en esa variable puede llegar a confundir a los padres y no actúen adecuadamente con actitudes y estilos educativos apropiados (paciencia, no perder la calma, darle el tiempo a cada niño, firmes pero cariñosos, persistentes).

### 2.- Rendimiento académico y actividades lúdicas.

Normalmente la tendencia es hacia actividades lúdicas de tipo más intelectual (leer, ajedrez, juegos de comprensión e intuición, juegos matemáticos, música, etc.) en las que



normalmente no se necesita trabajar en grupo, compartir en grupo, son más bien individuales; por lo que facilitan el aislamiento y las actitudes más individuales y poco participativas. Y es a través del juego y de las actividades lúdicas donde principalmente se van adquiriendo las actitudes y las habilidades sociales adecuadas para relacionarse con los demás, y favoreciendo las actitudes que facilitan una buena socialización (empatía, compartir, ponerse en el lugar del otro, pertenencia al grupo, jovialidad, respeto por la norma, flexibilidad, capacidad de negociación).

### Los niños, superdotados o no, necesitan padres firmes, seguros, constantes, sistemáticos, coherentes y coordinados entre ellos

Una vez más, cuanto más ricas, variadas y distintas sean mis preferencias o mis actividades lúdicas mejor será mi desarrollo y mejor será mi adaptación; si yo tengo habilidades físicas para el deporte y las desarrollo practicando muchos deportes solo con exclusividad en detrimento de otras actividades está claro lo mucho que me pierdo, lo que cierro el círculo de mi crecimiento, y las dificultades que voy a tener a la hora de relacionarme y coincidir con personas que no practiquen para nada deportes y sobre todo lo vacía que me quedaría de tener una lesión que me impidiera practicar deportes.

Así pues intentar ampliar y diversificar las actividades de ocio, facilitando otras menos intelectuales, donde se potencie el trabajo y el contacto con su grupo de iguales en edad y fuera del contexto escolar es necesario.

Los desajustes en lo académico en un primer momento son debidos al desfase entre estos niños y el resto de sus compañeros en la cantidad de trabajo, esfuerzo y tiempo que se requiere para llegar a los conocimientos. Pero aquí una vez más además de las altas capacidades van a entrar en juego otras características de cada niño que le hará tener más o menos desajuste; tales como:

- ◆ La pérdida del autocontrol.
- ◆ La incapacidad de manejar su inquietud o tolerar su frustración.
- ◆ La asimilación de que a veces tiene que hacer cosas aburridas.
- ◆ La admisión de la diversidad, que todos no somos iguales y que él/ella es uno más en la clase y se debe adaptar; que los demás le pueden aportar cosas buenas y debe descubrir lo que él/ella pueda aportar y compartir con los otros.
- ◆ El comprender que al colegio no solo se va a aprender conocimientos, sino a socializarse a saber estar con un grupo, respetar a los demás con sus peculiaridades.

El desajuste será distinto; el desarrollo de las actividades de autonomía y de responsabilidad en otras áreas facilita el ajuste en este punto, al igual que actividades lúdicas de grupo también.

Además de trabajar con esas actitudes y favorecer otras más adaptadas: el ajustar las tareas en cantidad, cualidad, dificultad, creatividad a sus capacidades; el potenciar el desarrollo de sus capacidades e inquietudes por aprender en ámbitos distintos al escolar; aquí estará la clave que permita el ajuste y el papel de los profesores y de los padres a la hora de lograr esas actitudes es esencial; y que ambos vayan en la misma dirección, si no el desconcierto del niño irá en aumento, su inseguridad su desajuste y su posicionamiento estará marcado por los valores familiares.

El desajuste puede ir en aumento empezando a mostrar conductas de evitación no querer hacer los trabajos, no querer hacer los deberes, no querer ir al colegio, estar cada vez más ausente en clase, o presentando conductas de inquietud o de oposicionismo y desafío.

Si realmente el niño no posee esas actitudes que facilitan la adaptación, y el colegio no está atento a sus peculiaridades y desconoce sus características de alta capacidad y no facilita la adaptación curricular; y además presionan para que no se den algunos de los comportamientos negativos (inquietud, oposicionismo, baja laboriosidad...) anteriormente citados intentando eliminar las manifestaciones sin atender a las verdaderas causas, el desajuste puede ser mayor creando fracaso escolar y desajustes emocionales.

### ... es a través del juego y de las actividades lúdicas donde se van adquiriendo las actitudes y las habilidades sociales...

### 3.- Las relaciones interpersonales y las relaciones con sus iguales.

La hemos dejado la última por ser la más importante; es en la primera infancia, a través de las relaciones afectivas y de vinculación, donde se configuran las características relacionales posteriores.

Personalidad de esa forma se van configurando y constituyendo un determinado patrón de comportamiento, de destrezas, de habilidades conductuales, de una determinada organización y configuración mental, una forma de ver el mundo y, así mismo, un estilo de relacionarse, de comportarse, de pensar, de sentir, y de afrontar las dificultades patrón complejo de características profundamente arraigadas y que se expresan automáticamente en casi todas las áreas de funcionamiento del individuo.

El cómo sea la relación y la comunicación afectiva en los primeros años, y no si tiene o no

tiene altas capacidades, es lo que va a hacer a un niño más seguro, independiente en sus relaciones, con ganas de conocer y aprender con habilidades para enfrentarse con éxito y sin miedo en su búsqueda de relaciones y experiencias fuera del ámbito familiar.

¿Qué entendemos por vinculación afectiva? Es la relación cálida, afectiva, próxima, íntima, activa, segura, disponible, sensible, incondicional, receptiva, que me da los cuidados físicos y emocionales que necesito, que percibe mis necesidades físicas y emocionales y me las satisface o me enseña a satisfacerme, esa relación es la necesaria para adquirir seguridad en uno mismo, y en el mundo que me rodea, confianza en uno mismo y en los demás, necesaria para no tener miedo a explorar y conocer, a ser más autónomo a atreverme a hacer las cosas por mí mismo, a ser más independiente, a alejarme y explorar el mundo sabiendo que esa persona va a estar siempre ahí.

Todos necesitamos sentirnos queridos, ayudados, comprendidos, admitidos como somos, valorados y vinculados a alguien con el que podemos contar y encontrar ese refugio y apoyo.

El cómo sea la relación afectiva y el tipo de comunicación en los primeros años (hay autores y estudios que afirman que a los diez años) se crea una forma determinada de ver, percibir, valorar, interpretar el mundo, los acontecimientos, las situaciones las personas y a mí mismo; una forma determina de sentir, y de afectarme las cosas y una forma determinada de actuar y comportarme.

Y a partir de entonces estos esquemas se van afianzando y consolidándose por el propio comportamiento de la persona; son comportamientos autoconfirmantes (como tengo miedo a que me rechacen y a que me critiquen por que pienso que realmente no valgo para nada, por que nunca me han valorado y siempre me han rechazado y criticado mis padres, no me relaciona con los demás, y mantengo un comportamiento muy en segundo plano lo que hace que nadie cuente conmigo, e incluso les incomode mi actitud no participativa, lo que hace que al final me rechacen, y a su vez esto mantiene más mi opinión). La auto-estima y el auto-concepto, mi desarrollo emocional y estabilidad afectiva emocional va a depender de la calidad de mis relaciones con los demás.

Y todo ello (auto-estima, seguridad, estabilidad afectiva) es la base para funcionar bien en todos los demás aspectos (escolar, aprendizajes...): niños suspicaces; niños con dificultad en seguir las normas; con necesidad constante de ser el centro de atención; niños envidiosos, que se creen no valorados en lo que valen; niños inseguros, temerosos, con miedo a no ser aceptados; niños muy exigen-



tes, consigo mismos y con los demás, perfeccionistas.

Por todo ello nuestra intervención se olvida de las altas capacidades del niño y el desajuste del niño superdotado se valora en todos estos aspectos:

- ◆ El temperamento
- ◆ La historia pasada de aprendizaje
- ◆ Adquisición y desarrollo armonioso en los tres pilares:
  - ◆ Actividades educativas y lúdicas
  - ◆ Relaciones sociales empatía sensibilidad social
  - ◆ Responsabilidades básicas autocontrol
- ◆ El ámbito familiar:
  - ◆ Actitudes y modelos
  - ◆ Vinculación afectiva
  - ◆ Estilo educativos
- ◆ El ámbito escolar:
  - ◆ Adquisición de conocimientos
  - ◆ Adquisición de pertenencia a su grupo de iguales

Y este desajuste, o en algunos casos trastorno, se manifiesta de diferentes formas pero

las podemos agrupar principalmente en dos tipos:

#### Externalización

Niños nerviosos, inquietos, curiosos, exploradores, incansables, que no se centran, impulsivos, como si no oyeran, pasando de una actividad a otra, con dificultad en estarse quietos... pareciéndose a un trastorno por déficit de atención, con hiperactividad, altos grados de energía, actividad física, movimiento, dificultad en seguir normas, desobedientes, retadores, opositoristas, sin medir las consecuencias de sus acciones, testarudos, agresivos, crueles, como si no tuvieran sentimientos de culpa.

**El cómo sea la relación y la comunicación afectiva en los primeros años, y no si tiene o no tiene altas capacidades, es lo que va a hacer a un niño más seguro, independiente en sus relaciones...**

#### Internalización

Introvertidos, callados, poco comunicativos, sin expresar sus emociones, solitarios, dificultad para relacionarse con los demás, sensual, sensitivo, fantasiosos, con mundo interior, emocional, sensibilidad, preocupación por acontecimientos sociales sensibles frente a la guerra, enfermedades, hambre...miedos,

inseguros, incapaces de tomar decisiones, grandes sentimientos de culpa, responsables, autoexigentes.

Atendemos a los factores que realmente hacen que se desajuste una persona, dando pautas a los padres, al propio niño y al colegio para mejorar en

- ◆ Relaciones afectivas y vinculación.
- ◆ Comunicación.
- ◆ Estilos educativos.
- ◆ Modelos y actitudes parentales.
- ◆ Actividades lúdicas.
- ◆ Desarrollo de autonomía, responsabilidad y autocontrol.
- ◆ Potenciar las relaciones con sus iguales, competencia social cambiando actitudes y comportamientos

Pero esto ya sería tema para otra conferencia ¿qué hacemos exactamente? ¿que técnicas y estrategias utilizamos para paliar el sufrimiento y para enseñarles una mejor manera de funcionar y estar preparados para la vida?

Con la de hoy he pretendido aclarar los conceptos más básicos y seguro que os puede haber cuestionado muchas ideas y os puede haber sugerido muchas preguntas.

actividades



## Taller de AJEDREZ

Desde enero estamos reuniendo el grupo de ajedrez cada dos domingos. Los chicos tienen mucha ilusión por aprender. Les presentamos variedad de contenidos: Hemos tenido que comenzar con técnica para que disfruten más jugando y sus conocimientos se equilibren un poco. Así, mates básicos y combinaciones sencillas han ocupado algún tiempo.

Con esta base hemos podido ver algunas composiciones brillantes, que muestran el contenido estético del ajedrez: posiciones con soluciones increíbles, como en los problemas de lógica (cuando son difíciles); y también problemas deductivos muy divertidos: análisis retrospectivos en determinadas posiciones (preparadas, claro): hay que averiguar qué acaba de suceder en el tablero o qué cosas no pudieron haber ocurrido o si es posible realizar determinadas jugadas bajo ciertas restricciones, todo por eliminación de lo imposible (método presentado por Sherlock Holmes)

También hemos hecho excursiones en las historias sobre el origen del ajedrez y los cambios que ha experimentado en diferentes épocas y lugares. Y aún tenemos variedad de temas para aprender y practicar, sin olvidar que todos tienen ganas de jugar mejor por si alguna vez entran en competición...

*Floren Chao Lozano*



## Ciclo de Conferencias de Expertos

Dentro del Ciclo de Conferencias de Expertos este semestre la A.E.S.T. ha organizado las siguientes conferencias:

**"Metodologías Necesarias en la Educación para Alumnos de Altas Capacidades":** El pasado 18 de enero se celebró, en el salón de actos de IBM, en la calle Sta. Hortensia, la conferencia con el título "Metodologías Necesarias en la Educación para Alumnos de Altas Capacidades" impartida por D<sup>a</sup> Marta Eugenia Rodríguez de la Torre, creadora del método Sapientec. Al finalizar la conferencia se suscitó un animado coloquio entre los asistentes, padres y docentes, y la ponente.

**"Potenciales Afectivos de la Persona con Altas Capacidades":** D<sup>a</sup> Pilar Domínguez Rodríguez, profesora de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Facultad de Educación de la UCM impartió la conferencia-taller para padres y docentes titulada "Potenciales Afectivos de la Persona con Altas Capacidades" en el Centro Cultural Puerta de Toledo, el pasado 8 de marzo. Tras una introducción a los principales temas de la conferencia se produjo una amplio coloquio en el que participaron un buen número de asistentes.



*Conferencia de la Profesora D<sup>a</sup> Pilar Domínguez Rodríguez en el Centro cultural Puerta de Toledo.*

**"Circunstancias por las que los Niños con Altas Capacidades Llegan a los Centros Psicopedagógicos":** D<sup>a</sup> Trinidad Bonet, Psicóloga Clínica, del Centro de Investigación y Terapia de Conducta (CINTECO) impartió la conferencia "Circunstancias por las que los Niños con Altas Capacidades Llegan a los Centros Psicopedagógicos" el pasado 29 de marzo en el salón de actos de IBM, en la calle Sta. Hortensia. Un extenso extracto de los contenidos vertidos en ella de incluyen en esta número de "La Estación" en la "sección especialistas".

Les recordamos que a las conferencias de este ciclo pueden asistir tanto los socios de la A.E.S.T. como todas las personas interesadas en los diversos temas que se tratan. Para asistir a estas conferencias basta con confirmar su asistencia llamando al teléfono de la A.E.S.T. o a través de nuestra página web.



*La Profesora D<sup>a</sup> Pilar Domínguez Rodríguez durante la conferencia.*

### Taller de Matemáticas Recreativas

## "LAS OTRAS MATEMÁTICAS"

Vivimos en un mundo constituido por formas que siguen ciertos patrones, algunos de ellos endiabladamente misteriosos y escurridizos. La búsqueda de tales patrones en la Naturaleza ha constituido desde los albores de la civilización una de las tareas más fascinantes del pensamiento humano. Resulta sorprendente, sin embargo, contemplar cuán diversas pueden ser las maneras de adentrarse para captar y comprender todas esas estructuras que nos rodean. Hay una de ellas que es especialmente seductora y que se basa en algo tan natural como es jugar. Y de eso los niños saben mucho. Lo que tal vez no sepan es que esa actitud que muestran cuando juegan se puede extender a un sinnúmero de disciplinas.

Pues bien, con esa idea tan sencilla se creó el Taller de Matemáticas Recreativas que, desde enero de este año, funciona en la A.E.S.T. El objetivo del Taller es que los chavales mantengan esa actitud que tienen cuando juegan en aquello que más les gusta y que, con esa pre-



disposición, resuelven problemas de matemáticas. Problemas que suelen ser poco convencionales y que rara vez encuentran durante su formación académica. Así por ejemplo, en lugar de introducirles formalmente a la teoría de números o la combinatoria o la mismísima geometría clásica, lo que se hace, a través de los problemas, es que descubran por sí mismos algunos de los principios y leyes que aparecen en dichas materias. Pero sin apenas proporcionarles información por adelantado. Sólo, después de que los hayan resuelto, es cuando se procura que intenten generalizar sus hallazgos. Que sean capaces de extenderlos a otras situaciones. Tal y como hicieron otros tantos

antes que ellos llegando a enunciar leyes, principios o teoremas.

Los talleres de matemáticas recreativas no son una invención reciente. Civilizaciones como la griega, la musulmana o la azteca disponían de tales "talleres" en sus célebres academias. Por ejemplo, los famosos Sangakus o tablillas de madera japonesas constituyeron desde el siglo XVIII una forma artística de representar resultados matemáticos. En este sentido, sería ciertamente muy interesante poder llegar a desarrollar otros talleres en los que se cultiven disciplinas como la literatura, dibujo, pintura, teatro, música, y un largo etcétera. Desde aquí yo animo a aquellas personas que sientan inquietud por aprender y por transmitir lo que sepan, a que lo compartan con los chavales. Eso sí, recordando que la filosofía que guíe dichas actividades sea siempre la de que tenemos que jugar. Así, tal cual.

*Gabriel F. Calvo*



# Visita al LABORATORIO de RESTAURACION de PAPEL y PERGAMINO de **Barbachano & Beny**



**BARBACHANO & BENY**  
PATOLOGIA Y RESTAURACION DEL PAPEL

El pasado día 29 de Marzo, les visitamos en su Laboratorio de Cercedilla:

Todos damos gracias a la amabilidad de nuestros socios Pedro Barbachano y su esposa Beny que, con sus explicaciones, consiguieron transmitirnos la pasión que sienten por el trabajo que realizan y maravillarnos al comprobar lo que puede producir la unión de la metodología científica, la profesionalidad y el amor al arte a la hora de transformar libros prácticamente destrozados por la acción del tiempo, la humedad y las catástrofes.

Libros que tienen un valor incalculable para el Patrimonio documental y bibliográfico.

Durante la visita, y bajo los abiertos y asombrados ojos de niños y mayores, nos presentaron al equipo de especialistas altamente cualificados así como su Laboratorio, de gran prestigio tanto dentro como fuera de nuestro país, y que está especializado tanto en arte oriental como occidental siempre que el soporte sea papel o pergamino.

**UN EQUIPO TECNICO DEDICADO  
A SALVAR Y PROTEGER  
EL PATRIMONIO HISTORICO DOCUMENTAL  
Y BIBLIOGRAFICO EN  
SOPORTE DE PAPEL Y PERGAMINO**

Todos tuvimos la ocasión de "tocar", intentando guardar la compostura, las muestras de papel, pergamino y papiro que pusieron a nuestra disposición.

Pudimos medir el grado de acidez (ph) del papel, y manipular algunas máquinas humectantes.

Divertida fue la demostración, en la mesa de succión, de la restauración de una hoja de papel antiguo al que le faltaban trozos.

Pudimos "tocar" un libro perteneciente a la biblioteca del hijo de Colón, del que aún colgaba un sello de plomo de Felipe II, unido al lomo.

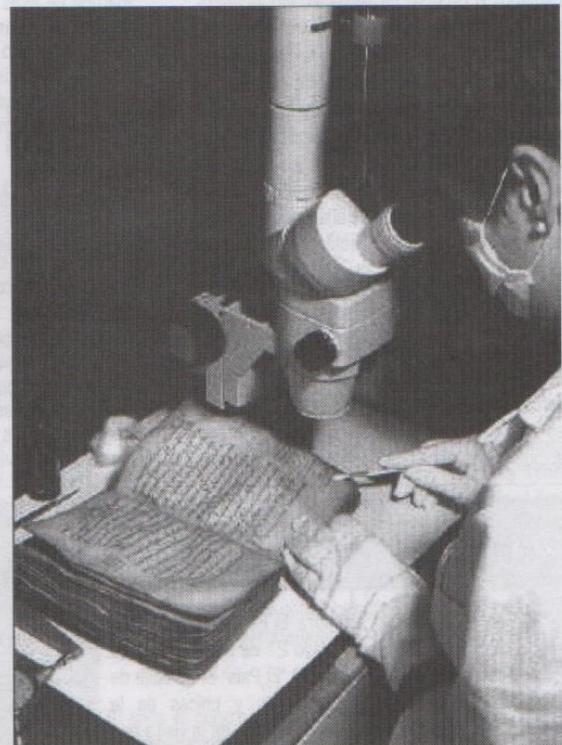
Impresionante poder manipular -con sumo cuidado siguiendo las indicaciones de Beny- un "Incunable" que, como sabéis se llama así a los libros

de ediciones echas desde la invención de la imprenta hasta finales del Siglo XV. La Biblioteca Nacional posee 2.547 ejemplares. Mi hijo volvió a tocarlo de nuevo cuando le expliqué que no todo el mundo tiene ocasión de hojear un libro como ése.

Y... verdaderamente emotivo observar el respeto, atención e interés - por las continuas preguntas- que nuestros hijos, incluidos lo más pequeños, mostraron durante toda la visita, a pesar de terminar casi a las cuatro de la tarde y sin comer. por cierto ibuenísima la tortilla del bar que hay frente a la estación. ¡La recomiendo!

Un fuerte abrazo

*Loren Holgado*



*Trabajo de restauración de un libro antiguo*



# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS



"Miembros de la Junta Directiva presidiendo la Asamblea General de Socios; de izquierda a derecha: José Miguel Guerrero, M<sup>a</sup> Jesús Esteban, Juan José Lobato, Alicia Rodríguez, Floren Chao y Argimiro Morán"

El 10 de mayo se celebró, en el Centro Socio Cultural "La Remonta", la Asamblea General Ordinaria de Socios de la A.E.S.T. correspondiente a este ejercicio. Entre los puntos objeto de la asamblea caben destacar la aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y la propuesta de presupuesto para el 2003, así como la aprobación del plan anual de actividades que ya viene desarrollando la Junta Directiva.

Se ha aprobado además, a propuesta de la Junta Directiva a la asamblea, la creación de una "provisión de gastos jurídicos" para la eventualidad de que la Junta Directiva decida personarse en algún proceso judicial de demanda o recurso de ilegalidad y/o inconstitucionalidad que pudiera plantearse respecto de la nueva Ley de Calidad de la Enseñanza y toda la legislación de desarrollo; bien por la merma en el "estatus actual" de la educación especial, restricciones a la flexibilización educativa, o imposición de plazos y límites que vulneren el derecho a la educación y a la discriminación por razones de sus circunstancias personales. La autorización a la Junta Directiva para hacer efectivo este cobro será válida hasta el 31/12/2004.

Sin embargo el punto más importante de la asamblea fue la discusión de la propuesta de reforma de los Estatutos de la A.E.S.T.; esta es una vieja aspiración de la mayoría de los socios y una necesidad de cara a su adapta-

ción a la nueva Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002 de 22 de marzo. La Junta Directiva presentó a los socios con anterioridad, para su discusión en esta asamblea, una redacción completa de estatutos y no una reforma de los anteriores en algunos artículos. A continuación resumimos algunos de los aspectos de los nuevos estatutos que se aprobaron, con algunas modificaciones respecto de su redacción original:

- ◆ En su artículo 4 se recogen los fines y actividades de la asociación sin ánimo de lucro que es la A.E.S.T.: se hace especial hincapié en la labor de ayuda y asesoramiento a las familias y a la comunidad educativa en materia de altas capacidades intelectuales; se cita expresamente su carácter reivindicativo respecto de las administraciones públicas responsables de la educación y otras actividades como la relación con otras asociaciones similares o la participación y organización de conferencias, congresos, seminarios, etc. sobre la problemática de las altas capacidades intelectuales.
- ◆ En los artículos 5 a 10 se definen los tipos de socios, sus derechos y deberes, y las condiciones para adquirir la condición de socio. Se han definido cuatro tipos de socio: socios numerarios o de pleno derecho; socios supernumerarios o socios con derechos restringidos, categoría reservada a las personas mayores de edad, menores o menores emancipados con altas capacidades intelectuales que así lo solici-

ten; socios solidarios y socios honoríficos. El régimen interno de la A.E.S.T. se ajustará a lo dispuesto en la anteriormente citada L.O. de Asociaciones 1/2002 de 22 de marzo y a lo dispuesto en estos estatutos.

- ◆ En el artículo 12 se especifica cómo será el proceso electoral para la elección de la Junta Directiva de la asociación. Y en los artículos 13 a 20 se especifican cuáles son los órganos de gobierno y representación de la A.E.S.T.: Asamblea de Socios y Junta Directiva.
- ◆ El artículo 14 se refiere a las asambleas de socios: composición, convocatoria, competencias, funcionamiento interno y requisitos para la toma de decisiones.
- ◆ Los artículos 15 a 20 recogen la composición, competencias, régimen interno, funciones y obligaciones de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales.
- ◆ Los artículos 22 a 24 especifican el régimen de administración, el patrimonio y recursos económicos y las causas de disolución de la asociación.
- ◆ En el artículo 25 y último se establecen los órganos de comunicación y difusión de la A.E.S.T.: la revista impresa "La Estación", el boletín electrónico "La Estación Digital" y la página web "www.asociacion-aest.org"; dejando abierta la posibilidad de la creación de otros medios de comunicación propios de la asociación de acuerdo sus fines.

## Visita a El PAIS

Con el título de "Descubre El País por dentro" la A.E.S.T. organizó, el pasado 21 de abril, una visita a las instalaciones del diario "El País" en la calle de Miguel Yuste para los chicos y chicas de la A.E.S.T.; esta es la segunda edición de la visita que se realizó el 23 de diciembre de 2002.

# EL PAIS



# COLONIA de VERANO

Estamos preparando un campamento de verano para los chicos y chicas de la A.E.S.T. en la residencia "La Casona del Prado" cerca de Riaza en la provincia de Segovia.



El campamento se desarrollará en la segunda quincena de julio y se ha encargado de su organización a EDUMA (Escuela de Educación y Animación Infantil y Juvenil en el Tiempo Libre).

Se realizarán diversas actividades como manualidades, tiro con arco, piragua, bicicleta, piscina, marchas, diversos deportes de equipo, juegos de mesa, veladas y juegos nocturnos.

Estas actividades se complementarán con clases de inglés para reforzar lo aprendido durante el curso.

Se puede encontrar más información en nuestra página web.  
¡Seguro que se lo pasarán estupendamente!



## comentario libro: "Summerhill"



**Título:** "Summerhill"  
**Autor:** A. S. Neill  
**Editorial:** Fondo de Cultura Económica

En un país en donde exista un único partido político está asegurada una dictadura, ya sea a medio o a largo plazo. En la actualidad existe un único modelo educativo. Por un lado existe un modelo educativo especial para las personas con un retraso mental importante; en el otro lado existen personas con un alto coeficiente intelectual a las que la sociedad trata como si fueran retrasados mentales.

De todas las maneras posibles que existen para definir el acto de educar, con el que mejor me identifico es con el que ofrece Napoleón Hill, y viene a decir que educación significa "tener acceso al conocimiento". Richard Bach nos ha ofrecido la mejor manera de describir el acto de enseñar: "recordarle a alguien lo que ha olvidado".

Alguien nos han hecho creer que cuanto más mayores nos hacemos más dificultad tenemos para aprender. Yo me he preguntado muchas veces que puede resultar más difícil: tener que aprender algo que carece de interés personal obligatoriamente o aprender algo cuando te apetece y a tu ritmo.

Summerhill ha sido a lo largo de 30 años el centro educativo por excelencia, la "excepción que confirma la regla"; excepción que esperamos acabe por convertirse en regla.

Saludos, *Fernando Javier*



# La guerra se podría haber evitado

Si todos hubiésemos colaborado



AUTOR: Carlos Javier Jurado Hidalgo  
EDAD: 12 Años

Primavera del 2003, las tropas estadounidenses invaden Irak. Más de 20.000 personas mueren por el lanzamiento de una bomba atómica, las tropas de paz de la ONU intentan evitar una masacre, España se encuentra entre los dos países y puede ser la más perjudicada. Me desperté a las 3:00 de la mañana, tuve una pesadilla. Soñé que un misil se estrellaba en el complejo petroquímico de mi ciudad. Primero una luz blanca, después, la destrucción, la oscuridad, la nada...

"Cadena Ser, 3 de la mañana con Paco Gutiérrez: ULTIMAS NOTICIAS. Saddam Hussein decide enviar misiles a España al ser el aliado directo de George Bush y..."

-No, no puede ser- dije

-¿Qué te pasa Raúl?- dijeron mis padres.

-Raúl chillido pega ¿te has hecho daño tate?- dijo mi hermana, que todavía es un mico.

- No me he hecho daño, lo que pasa es que Saddam Hussein nos ha declarado la guerra.

Mi padre cogió el teléfono y llamó a la agencia de viajes y reservó las últimas plazas de vuelo 742 con dirección a Escocia.

Me desmayé de repente y vi un misil impactar contra un avión de pasajeros.

-Papá cancela esos billetes y reserva plazas para el barco.

Me hicieron caso y, tal y como había soñado...

" Cadena Ser: José Delgado: Un misil iraki se ha estrellado contra el vuelo 742 con dirección a Escocia, se hablan de centenares de muertos y..."

Estábamos en el barco, a punto de atracar en Escocia cuando un barco estadounidense detuvo el nuestro llevándose a todos los pasajeros que provenían de países árabes: judíos, musulmanes, israelíes...

-Esto me recuerda a la 2ª guerra mundial- dije.

Esa noche, ya en Escocia, tuve otra pesadilla:

Estados Unidos enviaba una bomba nuclear a Irak y la radiación llegó a España... desperté a las 12 y vi una luz entre blanca y dorada...

-Hola Raúl, soy Abraham Lincoln, vengo a que me ayudes a detener la guerra.

-¿Pe...pe...pero...po...po...porque y...yo?-dije

- Porque eres el único que tienes valentía suficiente para esta misión.

- ¿va...va...va...len tí...tí...tía? pe...ro si e...es...toy cagad...ito de mi...mi...edo.

Me cogió de la mano y me llevó a una ciudad devastada.

-Eso será tu ciudad dentro de una semana.-dijo Lincoln

- Pero ¿por qué tú intervienes?-dije

-Porque yo, en vida mortal, me dediqué a defender los derechos humanos y ahora intenta, mi antigua nación, violar los derechos de otro pueblo y me da mucha rabia. Entonces, qué, ¿me ayudas?

-¿Dónde hay que firmar?.

En ese momento me tocó con su mano la cabeza y...

-Ahora se pasará a las votaciones para comenzar la 3ª Guerra Mundial...- dijo una voz.

Yo era el embajador español en la ONU..

-...los que voten a favor que pulsen el botón verde, los que voten en contra el rojo.

Pulsé el botón rojo.

-Empate de 15 países a favor y 15 en contra. La votación se volverá a realizar el mes que viene y ...

-iiiNo estoy de acuerdo- dije- mientras que esperamos miles de millones de personas mueren. La semana que viene atacarán España, la siguiente Alemania, ¿a qué jugamos? A decir "hoy quedará todo resuelto" Yo no soy partidario de esa masacre!!!

Para mi sorpresa toda la sede se levantó dándome la razón.

-Lo lamentamos- dijo el presidente de la ONU- no lo habíamos pensado suficiente y creo que hablo en nombre de todos cuando digo: LA 3ª GUERRA MUNDIAL NO SE CELEBRARÁ NUNCA MIENTRAS ESTEMOS AQUÍ.

Aplausos, miles de aplausos.

-Las bombas se destruirán en presencia de los inspectores de la ONU. En ese momento me pareció estar en otro mundo, lo que antes parecía negro ahora se convirtió en blanco, la guerra en paz...

Me desperté, ¡Estaba todavía en Escocia! Pensaba que era un sueño, pero vi encima de la mesa una carta con el símbolo de la paz y la abrí.

"Gracias a ti se ha evitado esta guerra y, en agradecimiento a tu valentía, te doy los billetes de avión para que podáis volver a vuestra casa en vuestra ciudad

Firmado: Abraham Lincoln

Posdata: Disfruta de la vida y del mundo, de este mundo que has salvado" Cerré la carta y encendí la radio:

" Cadena Ser: FIN DE LA GUERRA gracias el embajador español porque..."



No fue un sueño:

HABÍA DETENIDO LA 3ª GUERRA MUNDIAL, EL MUNDO ESTABA A SALVO, LA HUMANIDAD ESTÁ A SALVO PORQUE EN LA GUERRA NO HAY VENCEDORES, SOLAMENTE HAY VENCIDOS.

ESTO NOS ENSEÑA QUE:

**iii LA GUERRA SE PUEDE EVITAR CON LA COLABORACIÓN DE TODOS!!!**

Salvemos el mundo,  
salvemos nuestro mundo



# Educación y JUSTICIA

Me llamo Oscar y soy un socio que lleva varios años en la asociación. Después de este tiempo dentro, mi punto de vista sobre la situación de los alumnos de altas capacidades y su educación no es demasiado optimista. Después de tantos esfuerzos e impulsos por el cambio que se han llevado a cabo dentro y fuera de AEST, tengo la impresión de que por parte del Sistema estamos casi como al principio, lo que me hace adoptar una posición bastante dura al respecto. Dejen que me explique:

Según he podido saber, allá por 1973 un grupo de expertos dentro del Ministerio de Educación se reunieron, y llegaron a la conclusión de que había un 95% de alumnos calificables de inteligencia normal, un 2,5% aproximadamente estaba por debajo, y otro 2,5 por encima. A los segundos se decidió darles una gran atención ya que eran evidentes sus necesidades de educación especial, y respecto a los terceros, se llegó a la conclusión de que "como eran más inteligentes, sacarían mejores notas y no tendrían problemas".

Aunque esta afirmación dista mucho de ser cierta, sirvió de filosofía inicial respecto a estos alumnos, y aún incluso hoy, aunque pueda parecer lo contrario si uno mira la legislación, pienso que dicha idea en la práctica parece mantenerse como máxima. A pesar de lo mucho que ha llovido desde entonces, a pesar del continuo cambio de legislaciones educativas, cambios de gobierno en el poder, etc., la respuesta del Sistema Educativo respecto a estos alumnos es simbólica.

Mirando el total de alumnos de altas capacidades, solo un pequeñísimo porcentaje son identificados por el sistema, y la inmensa mayoría pasa desapercibido sin ninguna atención especializada, sin ningún apoyo a sus necesidades educativas especiales tanto dentro como fuera de la escuela, y con el desconocimiento de su identidad, así como de las causas de sus posibles dificultades por parte de sí mismos y de sus familias. El sistema les deja solos allá ellos con sus dificultades, y para los responsables de todo esto, parece que lo que no se ve no existe. O mejor dicho, lo que no se conoce no existe. Y esto es algo muy duro ya que el meterles en clases cuya

velocidad de enseñanza no se adecua a su capacidad de aprendizaje (especialmente desde una edad tan temprana) o genera problemas directamente, o pone las bases para que se generen en el futuro: las clases les aburren y se desentienden de ellas, en algunos casos sus compañeros no les comprenden y les rechazan socialmente, cuando no son agredidos psicológica o incluso físicamente, la educación inadecuada les causa desmotivación y ésta falta de esfuerzo y desapego de los estudios, se ven diferentes a los demás a una edad demasiado temprana para responder ante ello, el no entender lo que sucede ni entenderse a sí mismos por ser diferentes desemboca en baja autoestima, alienación interior, etc., y a largo plazo en algunos casos en ansiedad, falta de concentración, necesidad de ayuda terapéutica, abandono de estudios, etc.

No nos engañemos, la mayoría no recibe una educación diferente a la de los chicos normales, y como nota cabe decir que se piensa que entre alumnos de altas capacidades hay un 30% de fracaso escolar, a pesar precisamente de sus enormes capacidades de aprendizaje.

Respecto a los que sí son identificados, resulta que solo una parte ve como se llevan a cabo los trámites educativos para el adelantamiento escolar, adaptación curricular, etc., generalmente tan solo aquellos cuyos padres han tenido la suerte de conocer sus posibilidades reivindicativas y las consecuencias de la falta de atención a sus hijos, habiendo entrado en o conocido alguna asociación como la nuestra. Porque desgraciadamente en muchos centros a los padres de estos niños les dicen: bueno, sí, su hijo es de altas capacidades, pues muy bien; y ahí queda todo, pasando por alto entre otras cosas su responsabilidad. Y por si fuera poco, no todos los que sí reciben esa adaptación curricular acorde a la legislación se sienten satisfechos con la educación que reciben, ni ésta es capaz de solucionar todas las dificultades.

Pero por otro lado, como existe un porcentaje de alumnos de altas capacidades que no tienen problemas, o que aparentan no tenerlos, y sacan muy buenas notas, están más o menos integrados y se podría decir que triun-

fan, ayuda a la idea comentada al inicio de este texto, que quienes son más inteligentes todo les va mejor, y si los hay que tienen problemas son por causas extraescolares, o ajenas a la propia educación (quizá por presión de los padres, ponerse unas metas excesivas, conflictos familiares, etc.) o se trata tan solo de casos aislados que no representan al colectivo en su mayoría.

Esto provoca que el sistema educativo en sus prioridades tradicionalmente haya tenido en cuenta mucho antes a los alumnos cuyas dificultades llamaban más la atención o eran comprendidas con mayor facilidad, como son los deficientes mentales, niños con Síndrome de Down, disléxicos, disminuidos físicos, ciegos, sordos, mudos, etc. Por ello, muy pocos profesionales de la enseñanza (profesores, psicólogos, pedagogos, tutores, directores de centros, etc.) conocen la realidad de este grupo, tanto sus necesidades educativas específicas como las consecuencias de su falta de atención especial. Dicho desconocimiento, así como la entrada en juego de los prejuicios y tópicos al respecto como los ya comentados, ayudan a tapar la realidad de este colectivo educativo y de sus necesidades, cuando desde hace muchísimos años existe información al alcance de todos ellos para educarles muy correctamente.

En nuestra asociación podemos comprobar la realidad actual y los casos que nos llegan de los niños indican que la problemática es muy seria. Afortunadamente no todos los niños tienen problemas y los hay que están integrados y sanos psicológicamente, pero en los casos detectados donde sí hay problemas, como he dicho anteriormente no solo se limita a las notas, sino sobretodo, al aspecto emocional de los niños, siendo por ejemplo la baja autoestima, la alienación interior o el aislamiento social habituales entre ellos. Y otro tema a parte son las familias de estos niños, que sufren al ver como ante la problemática creada a penas se da una respuesta por parte del medio educativo (cuyos responsables directos responden de acuerdo con la legislación a modo de favor personal en muchos casos, cuando la educación es un derecho constitucional), y tienen ellos por su cuenta que buscarse la vida para darle la atención



que necesitan sus hijos y que no les proporciona la educación actual con escuelas de padres, conferencias, clases de enriquecimiento para sus hijos, constantes peticiones y exigencias a los centros hasta el punto de llegar a los tribunales en algunos casos, ayuda psicológica, etc., con toda la carga económica, emocional y de tiempo que ello conlleva, y a veces con cuestionables resultados. Porque hay muchos casos de padres que se matan por resolver los problemas de sus hijos pero no lo consiguen, bien por la continua falta de respuesta de los centros educativos que muchas veces se pone de "malas" con este tema, o porque simplemente no encuentra en la sociedad (y a pesar de las múltiples esfuerzos que hay) una salida completa a los problemas de sus hijos. En cualquier caso, quiero hacer incapié en que los padres también son personas, tienen sentimientos como sus propios hijos, y también sufren las consecuencias de la problemática de sus pequeños, a veces en una soledad igual o mayor que la de los suyos, y ven impotentes como va pasando el tiempo y poco va cambiando.

Me consta que dentro del Ministerio de Educación durante años ha habido serios esfuerzos para intentar cambiar una situación que se arrastra desde una época indefinida. Ha habido multitud de personas que han luchado tanto dentro como fuera de él por ayudar a cambiar las cosas para mejor, pero una y otra vez han chocado con que los prejuicios y la dejadez del propio sistema que se torna casi inamovible. Por ello las cosas se mueven a paso de tortuga, y como me comentaba una amiga bien conocedora de este asunto, el tema aún está muy verde. Pero eso sí, el Ministerio se esfuerza en reconocer ante los medios de comunicación los simbólicos esfuerzos que se hacen (conferencias, pequeños proyectos y otras iniciativas) así como la capacidad de la legislación vigente que teóricamente reconoce los derechos, cuando como ya he comentado anteriormente, esto apenas funciona y se da en el caso de una minoría; pero eso sí, sirve para que los políticos que vayan gobernando y sus responsables de educación

hagan buena publicidad de ello.

Con lo cual pienso que en años venideros este sistema seguirá generando niños con problemas sin que dicho ministerio parezca si quiera enterarse (a veces pienso que no quiere hacerlo), y sin que los afectados a penas sepan de donde vienen los tiros, porque no me voy a cansar de repetirlo, solo un porcentaje pequeño de estos alumnos son identificados, y solo entre esos ya abundan las dificultades.

Esto hecha por tierra y menosprecia el esfuerzo que se lleva haciendo por parte de esta asociación y otros colectivos y particulares, por concienciar de la situación al respecto y ayudar por cambiar las cosas. Lo cual me lleva a buscar otras soluciones. Tal vez haya llegado la hora de entrar en otra línea de actuación: denunciar ante los tribunales dicha realidad. El MEC no tiene ningún derecho a maltratar (voluntaria o involuntariamente) a ningún alumno, y tiene que respetar su integridad tanto física como psicológica en lo que respecta a su atención pedagógica, además de garantizar una educación justa en igualdad de oportunidades de todos los alumnos. Puesto que esto no se está cumpliendo, ¿por qué no actuamos en consecuencia?

Mientras a los tribunales llegan casos de empresas denunciadas porque determinadas condiciones laborales generan problemas de autoestima a sus empleados, a AEST llegan muchos niños con serios problemas causados por la educación desde toda la geografía española, y aquí no pasa nada. Como si no tuvieran derechos (además son menores y requieren una atención muy especial), y como si la ley no fuera con el Ministerio de Educación. Bueno, pues la Constitución Española se hizo para todos los españoles incluidos los alumnos de altas capacidades, y la ley, también tiene que respetarla el medio educativo.

Yo opto porque vayamos al Sistema Legal y les denunciemos. Pueden ustedes juzgarme de radical, pero me parece lo más razonable. Llevemos a todos los casos personales de

alumnos (que quieran colaborar voluntariamente, por supuesto) con problemas y que narren ellos y sus padres las dificultades que han tenido, tanto personales como educativas, que vengan los expertos y hablen de las carencias del sistema frente a las necesidades especiales de estos niños, y entre todos expliquémosles a los jueces nuestras reivindicaciones sobre la falta de un proceso global de identificación, el escaso número de profesionales cualificados, el poco interés por el seguimiento escolar de estos alumnos tanto en su aspecto psicológico como pedagógico, etc., etc. Porque si queremos que a estos chicos el día de mañana les de la educación que se merecen, tanto intelectual, afectiva como social, debemos asumir nuestra responsabilidad y actuar en consecuencia de la situación actual. Porque nuestra responsabilidad nos indica que como únicos conocedores de una injusticia social debemos denunciarla, luchar contra ella, darla a conocer y que los tribunales decidan lo que es justo; y actuemos sin ánimo de hacer daño y buscar culpables, sino cambiar y mejorar las cosas. Y es que no podemos esperar que otros hagan lo que solo nosotros estamos en opción de poder llevar a cabo.

Afortunadamente ha llegado a mis oídos una buena noticia en este sentido: a raíz de todos los casos de denuncia llevados a cabo contra centros educativos, que no respetaban la legislación por toda España y que lógicamente se han ganado, el caso a prescrito y va a llegar a la Audiencia Nacional, con lo que el Ministerio de Educación tendrá que responder legalmente y ante juzgado de lo que está sucediendo con este colectivo, pues está acusado de muchos argumentos, entre ellos de inconstitucionalidad.

Personalmente pienso que será nuestra gran oportunidad. Espero que por fin se haga justicia y se pongan las cosas en su sitio. Pero sobre todo, que las cosas empiecen a cambiar de una vez por todas.

Oscar Hernández Rodríguez



## AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la dirección de IBM España y Portugal por la cesión que viene realizando a AEST del auditorio de su sede en Madrid para la celebración de conferencias de expertos para socios y personas interesadas en nuestra problemática; a la dirección y empleados de los Centros Culturales "La Remonta" y "Puerta de Toledo" por la cesión de sus salones de actos para la celebración de asambleas de AEST y conferencias de expertos; a los distintos medios de comunicación por su aportación en la sensibilización y conocimiento de la problemática de los alumnos de altas capacidades; a todos los socios de AEST que están colaborando con la Junta Directiva en llevar su tarea adelante; a todas las instituciones que colaboran desinteresadamente con AEST para facilitar nuestra labor con las familias: El País, Museo Nacional de Ciencia y Tecnología, etc.; a los

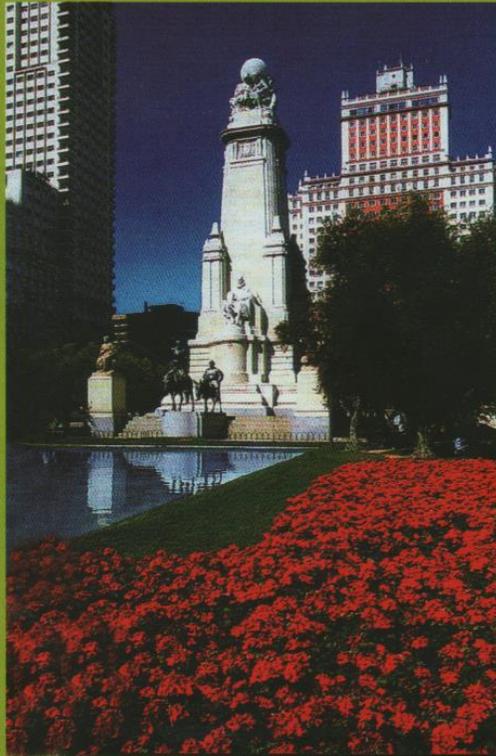
profesionales de colaboraron altruistamente con AEST; a los hijos de los socios por sus participaciones; a los participantes en nuestro foro; a los estudiantes en educación y psicología que nos solicitan información directa sobre los temas de Altas Capacidades Intelectuales; a los socios que llevan la responsabilidad de determinadas acciones fijas de la asociación (REVISTA, WEB, ATENCION SEDE, temas LEGALES....).

Así mismo pedimos disculpas a todos los que han solicitado nuestros asesoramiento y se encontraron el teléfono saturado o el contestador colapsado o los e-mail sin respuesta; a todos les prometemos contactar con ellos lo antes posible, gratuitamente como siempre.



"La Estación hace su primera parada en solidaridad con el pueblo gallego.  
Todavía queda mucho por limpiar, y quien diga lo contrario miente!"

Foto de F.J.Álvarez



## Asociación Española para Superdotados y con Talento

Gran Vía, 86  
"Edificio España",  
Grupo 5, Planta 18, Oficina 3  
Telf. 91 542 05 09  
28013 - MADRID

### NUESTROS FINES:

- Establecer cauces de comunicación entre todos, padres, profesionales, e instituciones.
- Ayudar a los superdotados a desarrollar sus potencialidades
- Solicitar de las autoridades académicas una enseñanza especial
- Apoyar las investigaciones sobre la inteligencia
- Intercambiar experiencias con otras asociaciones

---

SI TIENES UN HIJO SUPERDOTADO  
O CREES TENERLO  
PROCURAREMOS AYUDARTE  
EN LO QUE PODAMOS:  
PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS

---